

Convocatoria Reembolso Tasas Académicas de Doctorado para investigadores predoctorales integrados en Grupos Emergentes

Introducción

El IIS Aragón es el Instituto de Investigación Sanitaria de los Hospitales Docentes y Universitarios “Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa” y “Hospital Universitario Miguel Servet” y la Atención Primaria de Salud, a los que se asocian la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Los fines del IIS Aragón son:

- a) Aproximar la investigación básica y aplicada, clínica y de servicios sanitarios
- b) Crear un entorno investigador, asistencial y docente de calidad al que queden expuestos los profesionales sanitarios, los especialistas en formación, los alumnos de postgrado, y grado.
- c) Constituir el lugar idóneo para la captación de talento y la ubicación de las grandes instalaciones científico-tecnológicas.

Como parte de la estrategia de recursos humanos, el IIS Aragón se dota de un Plan de Tutela a Grupos Emergentes como una herramienta dirigida a favorecer la identificación de potenciales investigadoras/es y grupos y ayudar a la consolidación de los ya presentes en el Instituto. Son objetivos generales del plan:

- Favorecer el desarrollo de los Grupos Emergentes y su progresivo acceso a la categoría de Grupos Consolidados.
- Promover la evolución de aquellos Grupos de Investigación Asociados que manifiesten una clara orientación y vocación investigadora y su acreditación como Grupos Emergentes Consolidados del IIS Aragón.
- Promover la incorporación al IIS Aragón de nuevos talentos, incrementando nuestra masa de investigadoras/es.
- Apoyar el desarrollo profesional de las y los Investigadoras/es Emergentes y de Interés Relevante y su integración en el IIS Aragón, ya sea como miembros de grupos previamente reconocidos o participando en la creación de nuevos Grupos.

Como parte de las acciones destinadas a desarrollar los grupos de investigación, se publica esta convocatoria de reembolso de las tasas académicas para estudios de doctorado, dirigida a aquellos investigadores predoctorales contratados por el IIS Aragón y que desarrollan su labor en un grupo emergente.

Requisitos

Los candidatos que presenten la solicitud deberán cumplir con todos los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado en un programa de Doctorado de la Universidad de Zaragoza en el curso 2021-2022.
2. Tener contrato laboral en vigor con la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón financiado por una convocatoria competitiva cuyo objeto sea la contratación de personal investigador predoctoral.
3. Alguno de los Directores de Tesis deberá formar parte a fecha 31 de julio de 2021 de un Grupo de Tipología Emergente del IIS Aragón, o ser Investigador de interés relevante (contratados Miguel Servet, Ramón y Cajal, Juan Rodés y ARAID a través del IIS Aragón). Se priorizarán las solicitudes cuyos directores de tesis estén integrados en grupos emergentes o sean investigadores de interés relevante no incorporados en un grupo Consolidado ni Consolidado de Referencia, de conformidad con lo definido en el Plan de Integración del IIS Aragón.
4. No tener la posibilidad de ser beneficiario de otra ayuda o subvención que permita el reembolso de la matrícula del doctorado.

Plazo y forma de presentación de solicitudes

La solicitud de reembolso de tasas se realizará a través del formulario web habilitado en el apartado de Oficina Virtual de IIS Aragón, al que se le adjuntará la siguiente documentación:

- Matrícula de estudios de doctorado del curso 2021-2022 con indicación del importe
- Justificante de que se ha realizado el pago correspondiente
- Documento que acredite la identidad de los directores de tesis

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde la publicación de esta convocatoria hasta el 9 de diciembre de 2021.

Concesión de las ayudas

Se concederán un máximo de 6 ayudas en total, y de una por grupo o investigador de interés relevante, sin perjuicio de que la Dirección Científica, en función de la disponibilidad presupuestaria, pueda decidir la concesión de ayudas adicionales.